

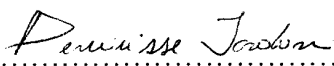
INFORME DE COMISARIO

El Manejo de la Compañía ORGANIZACIÓN, CUSTODIA Y PROTECCION C. LTDA. O.C.P. durante el Ejercicio Económico del año 2006, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. Así como también con las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Administradores han prestado Total Colaboración en el desempeño de las funciones de Comisario.
- 3.- El Libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el Libro de Accionistas y los Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones Legales vigentes. A demás la conservación de los Bienes de la Compañía es adecuado.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de La Ley de Compañías Vigente.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía los considero adecuados y aceptables.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las Registradas en los Libros de Contabilidad.
- 7.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

De los Señores Accionistas.

Atentamente


.....
Denisse Jordán Andrade

Guayaquil, 18 de Mayo del 2.007

